



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 008ª Reunión Ordinaria


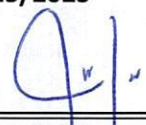


Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-001-26 (CAGEG-105/2025) Segunda Convocatoria, para la Contratación del Servicio de Vigilancia para Dependencias con Atención Ciudadana de primera necesidad, del Gobierno del Estado de Guanajuato

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:00** horas del día **21 de enero de 2026** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.


I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. José David Rivera Becerra Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025 
C. Karina García Barbosa Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024 	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025 

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

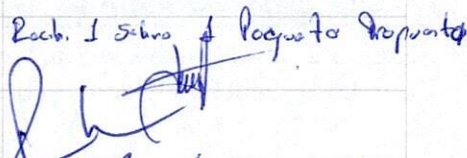
<p>C. Ma C Graciela Verdín Representante de la Secretaría de Finanzas</p> 	
---	--

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Apertura de Ofertas Técnicas

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes participantes en este acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de licitantes participantes a la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-001-26 (CAGEG-105/2025) Segunda Convocatoria, para la Contratación del Servicio de Vigilancia para Dependencias con Atención Ciudadana de primera necesidad, del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Nombre	Firma
LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. C. Juan Antonio Jiménez Tejada	 Recibi. Sobres
MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V. C. Rubén Contreras Torres	

En estos momentos, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, informa que para el presente acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-001-26 (CAGEG-105/2025) Segunda Convocatoria, para la Contratación del Servicio de Vigilancia para Dependencias con Atención Ciudadana de primera necesidad, del Gobierno del Estado de Guanajuato, únicamente se cuenta con dos propuestas de los licitantes mencionados en el párrafo anterior, según consta en el registro de licitantes participantes a la licitación mencionada, el cual forma parte integral de la presente acta.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

En vista de lo anterior se hace constar que el presente evento no se puede llevar a cabo al no encontrarse por lo menos tres ofertas en tiempo para proceder con el acto de apertura; por lo tanto, el Comité declara desierta la presente licitación dejando sin efecto los actos de fallo y notificación de fallo; lo anterior con fundamento en el artículo 79 fracción I, de la Ley de Contrataciones Públicas para Estado de Guanajuato, artículo 94 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como lo establecido en el numeral VI Declaración de Desierta, fracción I, inciso a) de las bases de la presente licitación.

Así mismo, los sobres cerrados de la oferta técnica y económica de los licitantes LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. y MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., se les devuelven a sus representantes al término del presente acto.

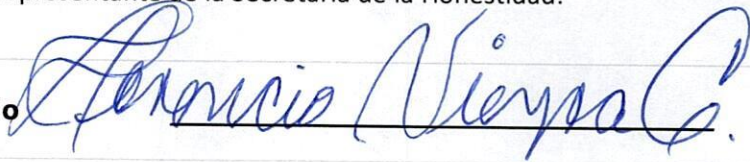
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad del Estado de Guanajuato, mediante la instancia de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. **Florencio Vieyra Caudillo**



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **12:20 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **21 de enero de 2026**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

